



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4131

22/11/2016

8840

AUTOR/A: GALOVART CARRERA, María Dolores (GS)

RESPUESTA:

Las relaciones entre el Gobierno, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), son muy estrechas, y se materializan a través de la cooperación con el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y con el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la AECID:

1. Cooperación a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS). En 2008 España negoció con el BID un Memorando de Entendimiento con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la gestión del tramo multilateral del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. El Memorando, rubricado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, el Secretario de Estado de Economía, y el Presidente del BID el día 22 de octubre de 2008, sienta las bases para el establecimiento del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC), como fondo fiduciario en el BID.

Se da la circunstancia de que, por vez primera, desde la AECID, se estableció un fondo fiduciario en esta institución financiera multilateral. La primera contribución al mismo, por un monto de 300 millones de euros procedentes del capítulo de FAD multilateral de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) fue aprobada por el Consejo de Ministros de 12 de diciembre de 2008.

El 29 de septiembre de 2009 se publicó en el BOE el Real Decreto 1460/2009, de 28 de septiembre, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), lo que permitió poner en marcha la gestión del Fondo y constituir los órganos previstos para su correcto funcionamiento, ya que dicho Real Decreto establece sus objetivos, principios, órganos de gestión y procedimientos de actuación.

Hasta la fecha se han desembolsado más de 790 millones de euros, y han logrado atraer un aporte local total de 543 millones de euros como contrapartida para la ejecución de los programas. La mitad de la cartera se ejecuta vía bilateral (394 millones de euros) a través de subvenciones de Estado directamente coordinadas por la AECID, la otra mitad (397 millones de euros) se ejecuta vía multilateral a través del FECASALC del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El 19 de diciembre de 2013 se firmó un Acuerdo de Cooperación Delegada entre la UE y la AECID concerniente al programa "Promover la adaptación al cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos en el sector de agua y saneamiento en América Latina". De los 15.300.000 euros derivados del acuerdo de delegación, 12.862.000 están destinados a subvencionar la actuación a través del BID en Cooperaciones Técnicas con una finalidad previamente definida.



Mediante Resolución de concesión de subvención del 12 de diciembre de 2014, la AECID se comprometió a la donación al Aquafund de 6 millones de euros a razón de 2 millones anuales durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016. El Aquafund es un fondo creado y gestionado por el BID en 2008 para contribuir al logro de las metas establecidas en el marco de la Iniciativa de Agua y Saneamiento del Banco, y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el sector.

Hasta el momento se han celebrado 12 reuniones cuatrimestrales de coordinación entre FCAS y el BID conforme a las directrices de coordinación acordadas en el documento de Marco Técnico.

2. Cooperación a través del FONPRODE. La profundización de las relaciones institucionales entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y España se han traducido, por otro lado, en la firma de un Memorando de Entendimiento (MoU por sus siglas en inglés) de carácter estratégico entre el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y del entonces Ministerio de Economía y Competitividad y el BID en junio de 2015. El objetivo de este MoU es formalizar un marco no exclusivo de cooperación entre los firmantes con la finalidad de promover iniciativas, programas y proyectos que fomenten la cooperación entre ellos y que estuviesen dirigidas a mejorar el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe.

Avanzando en esa línea, en los últimos meses se ha estado trabajando con el BID en la concreción de un Acuerdo Marco de Financiamiento Conjunto entre el BID y España, con el fin de sentar las bases para el marco de colaboración para la financiación conjunta de operaciones de crédito a Estados con garantía soberana en países miembros del BID en América Latina y Caribe. Se trata de un acuerdo de carácter técnico que, bajo el marco del MoU, establecería las obligaciones y derechos de los firmantes en el ámbito de la cofinanciación de operaciones.

Al amparo de dicho Acuerdo Marco se llevarán a cabo una serie de operaciones para la financiación de proyectos de desarrollo, a través de créditos del BID y del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). En la actualidad se está trabajando en la formalización de algunas de ellas. En particular, se cofinanciará el “Programa de agua potable y saneamiento para pequeñas ciudades y comunidades rurales e indígenas” en Paraguay, a la que España contribuye con un crédito por importe de 20 millones de dólares estadounidenses que fue autorizado por el Consejo de Ministros del pasado 14 de octubre. Asimismo, está en proceso de tramitación la autorización de un crédito a Panamá para contribuir a la financiación del “Programa de Saneamiento de los distritos de Arraiján y La Chorrera”, operación que fue aprobada por el Directorio Ejecutivo del BID el 16 de noviembre y en cuya financiación participan también otros organismos.

Estas operaciones financiadas conjuntamente con el BID vienen a reforzar los lazos con este organismo, que ya han permitido importantes colaboraciones en el pasado, en el marco del instrumento de créditos a Estados, como es el caso de la cofinanciación del “Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental” de Paraguay, cuyo crédito por parte de España, por importe de 25 millones de dólares, se firmó en junio de 2015.

Por otra parte, también se está trabajando en un Acuerdo Marco de Cofinanciación con el Banco Mundial que impulsaría la financiación de proyectos de desarrollo conjuntamente en América Latina y Caribe, entre otras áreas. Estas potenciales actuaciones se sumarían a la financiación conjunta del “Programa de Irrigación Tecnificada para Pequeños y Medianos Productores y Productoras” en Ecuador, que ya se está ejecutando, habiéndose firmado el Convenio de Crédito español en mayo de 2016 por importe de 20 millones de dólares.

Madrid, 30 de enero de 2017

